

RESOLUCION Nro. 1990 -

07 NOV 2017

*Por la cual se prorroga un nombramiento provisional***LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADA DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR - "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1156 del 05 de julio de 2017 y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo establecido en la Ley 909 de 2004, en caso de vacancias temporales los empleos de carrera podrán ser provistos mediante nombramiento provisional cuando no fuere posible proveerlos por medio de encargo con servidores públicos de carrera, por el término que duren las situaciones administrativas que las originaron.

Que mediante Circular 003 del once (11) de Junio de 2014, en concordancia con auto proferido por el H. Consejo de Estado de fecha cinco (5) de mayo de 2014, la Comisión Nacional del Servicio Civil no otorgará autorizaciones para proveer transitoriamente los empleos de carrera a través de encargo o nombramiento en provisionalidad y, en consecuencia, es facultad legal de las Entidades proveer los empleos de carrera transitoriamente a través de encargos o excepcionalmente por el nombramiento provisional o sus prorrogas.

*Que mediante Resolución No. 1322 del 07 de noviembre de 2014, se nombró con carácter provisional a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería por un período de seis (6) meses contados a partir del once (11) de noviembre de 2014, fecha en la cual tomó posesión del empleo.*

*Que a través de Resolución No. 0494 del 30 de abril de 2015, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería.*

*Que a través de Resolución No. 1299 del 30 de octubre de 2015, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería.*

*Que a través de Resolución No. 0689 del 6 de mayo de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería.*

*Que a través de Resolución No. 1750 del 2 de noviembre de 2016, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería.*

*Que a través de Resolución No. 0682 del 2 de mayo de 2017, se prorrogó por un periodo de seis meses el nombramiento provisional efectuado a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería.*

*Que de conformidad con el oficio 2017014392 de fecha 19 de octubre de 2017, el Coordinador del Grupo de Pagaduría solicita la prórroga del nombramiento del funcionario **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON** en aras de garantizar la continuidad de las funciones adscritas al Técnico Administrativo Grado 01 de la dependencia.*

INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR

RESOLUCION Nro. 1990

07 NOV 2017

Por la cual se proroga un nombramiento provisional

En mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Prorrogar por un periodo de seis (6) meses contados a partir del 11 de noviembre de 2017, el nombramiento provisional efectuado a **WILLIAM ALEXANDER VALENCIA NEMOCON**, en el cargo de Técnico Administrativo Grado 01 de la Dirección de Tesorería.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 07 NOV 2017

LA SECRETARIA GENERAL (E)


NORA ALEJANDRA MUÑOZ BARRIOS

Proyectó: Mónica Daniela Cortés Muñoz – Profesional de Talento Humano
Revisó: Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano
Aprobó: Juan Sebastian Rodríguez Vergara – Profesional de la Secretaría General

